



ACTA DE **CONTRALORÍA**

Que se realiza en la ciudad de Camerino Z. Mendoza Ver, siendo las **12:00** horas del día **4 de septiembre de 2023**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad, el C. Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas, Tesorero Municipal L.F.C.P. Abel Vázquez Flores, y la Titular del Órgano Interno de control, L.C.P. Angelica López Portillo con el objeto de llevar a cabo el fallo de la licitación pública por invitación restringida número **CZM/INV.06/FAISMUN/2023300300014**, para el concurso relativo a la obra: **“REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) DE FLORES ARCOS DEL PANTEÓN”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Veracruz, así como los participantes denominados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES JOADCY S.A. DE C.V.	RAFAEL GÁLVEZ GÁMEZ.
INGRID AILYN CRUZ MARTÍNEZ.	INGRID AILYN CRUZ MARTÍNEZ.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER S.A. DE C.V.	ROYER CALDERÓN ESPINOSA.

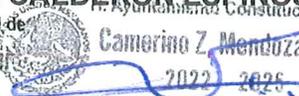
Para efecto de dar a conocer el fallo en atención al artículo **46** de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, relativo para la ejecución de la obra pública denominada, **“REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) DE FLORES ARCOS DEL PANTEÓN”**, en el municipio: Camerino z. Mendoza, Ver., la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) ejercicio **2023**.

Acto que preside el **Arq. Arturo Vargas Arceo**, Director de Obras Públicas, servidor público facultado y atendiendo a lo anterior y después de ser evaluadas las propuestas técnica y económica, la cual se apega al presupuesto base, es solvente y asegura la ejecución y terminación adecuada de los trabajos; en igual manera, se ha verificado la capacidad técnica y económica de su empresa, y con conocimiento de haber solventado los requisitos marcados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, para la contratación de obras públicas, este H. Ayuntamiento, a través de los suscritos le consideran como la opción más viable para la ejecución de los trabajos referentes a esta licitación.

Por lo que el contrato de la obra: **“REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) DE FLORES ARCOS DEL PANTEÓN”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Ver., queda adjudicada a la empresa: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER S.A. DE C.V.** representada por el **C. ROYER CALDERÓN ESPINOSA**.



H. Ayuntamiento Constitucional de  
**Camerino Z. Mendoza, Ver.**  
2022 2025



*(Firmas manuscritas)*



En consecuencia, se da el fallo a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con fecha de inicio de los trabajos el **6 de septiembre de 2023** y fecha de terminación el **26 de octubre de 2023**; asimismo se aclara que este fallo surte efectos de notificación en forma, por lo cual se obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, al día hábil siguiente al de la fecha de adjudicación, este acto se llevará a cabo en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad,

Siendo las **13:00 horas.** del día de su inicio se da por terminado el presente acto, firmando al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, FIRMA:**

H. AYUNTAMIENTO	FIRMA
<p><b>ARQ. ARTURO VARGAS ARCEO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 2025 <b>OBRAS PÚBLICAS</b></p>
<p><b>L.F.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES. TESORERO MUNICIPAL.</b></p>	<p>H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 2025 <b>TESORERÍA</b></p>
<p><b>L.C.P. ANGELICA LÓPEZ PORTILLO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</b></p>	<p>H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022 - 2025 <b>CONTRALORÍA</b></p>



**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES JOADCY S.A. DE C.V.	RAFAEL GÁLVEZ GÁMEZ.	
INGRID AILYN CRUZ MARTÍNEZ.	INGRID AILYN CRUZ MARTÍNEZ.	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CALDEHER S.A. DE C.V.	ROYER CALDERÓN ESPINOSA.	

